

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PROVEEDORA FERRTERA INDUSTRIAL S.A.**

En Guatemala, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las Trece Horas, en el inmueble donde opera la entidad ubicada en Carretera Central 203 de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑIA PROVEEDORA INDUSTRIAL S.A., con la asistencia de los siguientes señores: Sr. Mauricio Pineda Pineda, dueño propietario de 207,11 acciones y Srta. Mayra Patricia Reyes Villalón propietaria de 413 acciones (la totalidad de acciones en esta fecha se encuentran debidamente inscritas en el exterior correspondiendo cuatro millones) Tienen las señas con número, denominación y denominación de un dólar cada una, y dos decimos a un año en el décimo once de esta junta.

Se declara presente la totalidad de los señores y, por su representación legal, los señores representantes y delegados, los cuales, siendo todos aceptados por unanimidad, constituyen la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordando celebrar sesión pública en el momento y en el lugar que se acuerde en dicho día, los temas del orden del día siguiente: 1) Convalidación y resolución sobre el informe de la Administración y resolución sobre el informe de Contraloría y determinación del curso a seguir a partir de agosto del 2016; 2) Convalidación y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía PROVEEDORA al 31 de diciembre del 2016; y 3) Clausura y resolución sobre los resultados de los estados financieros a presentar y emitir recomendación.

Ala Junta Presidente de la Junta Sr. Arturo Escobar Mora en calidad de Presidente y Representante Legal de la Empresa y la Secretaria de la Junta Srta. Mayra Patricia Reyes Villalón, ambos, convalidados por unanimidad de la totalidad de señores presentes, no se discute que a los señores que se encuentran convalidados por su firma y son los de los acuerdos, se dan en el correspondiente expediente. En consecuencia, se acuerda con la facultad conferida por el Artículo 234 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida. Continúa con fines de validación de la reunión.

El Presidente de la Junta, considerando que se está siendo representado por la totalidad del capital suscrito y propio, declara válidamente constituida la Junta General Ordinaria y procede.

Tratando el punto uno del orden del día Convalidación y resolución sobre el informe de la Administración, el Sr. Arturo Escobar Mora, en calidad de Presidente, convalida su firma sobre la sesión de sesión de la Compañía por el periodo 2016, se resuelve con unanimidad de los señores que están en la sesión, se observó lo siguiente:

Convalidando con el punto Dos del orden del día Convalidación y resolución sobre el informe de Contraloría, la señora CPA Juan Carlos Arce, en calidad de Contralor, presenta su informe de Contraloría por el periodo 2016, se resuelve por unanimidad de los señores que están en la sesión, se observó lo siguiente: a) a la vez de que se declara la validez de la Contraloría para el periodo Fiscal 2017 a la misma profesional a cargo.

Según se acordó, Trece del orden del día Convalidación y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía PROVEEDORA al 31 de diciembre del 2016, El Presidente le refiere que el Estado de Resultados refleja Pérdida de US\$ 53,354.95 que se da por la venta y gastos con los resultados de la operación del negocio durante el periodo terminado 2016, se resuelve con unanimidad de los señores que están en la sesión, se declara la validez de la Contraloría sin observación alguna y el punto Cuatro de la orden del día Convalidación y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía PROVEEDORA al 31 de diciembre del 2016, se resuelve con unanimidad de los señores que están en la sesión, se declara la validez de los resultados de los estados financieros de la compañía PROVEEDORA al 31 de diciembre del 2016, se declara la validez de los resultados de los estados financieros de la compañía PROVEEDORA al 31 de diciembre del 2016, se declara la validez de los resultados de los estados financieros de la compañía PROVEEDORA al 31 de diciembre del 2016.

Se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas, convalida la resolución de cada uno de los señores que la integran, a los señores que se encuentran convalidados, la Junta General Ordinaria de Accionistas, se declara que se acuerda con unanimidad de los señores que están en la sesión, se declara la validez de los resultados de los estados financieros de la compañía PROVEEDORA al 31 de diciembre del 2016, se declara la validez de los resultados de los estados financieros de la compañía PROVEEDORA al 31 de diciembre del 2016, se declara la validez de los resultados de los estados financieros de la compañía PROVEEDORA al 31 de diciembre del 2016.


Mauricio Pineda Pineda
ACCIONISTA


Mayra Patricia Reyes Villalón
ACCIONISTA

ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROVEEDORA FERRTERA INDUSTRIAL S.A. AL QUE ME REFERTO GUATEMALA, 13 DE MARZO DEL 2017.
FOLIO 1111.


ARTURO ESCOBAR MORA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


CPA Mayra Patricia Reyes Villalón
SECRETARIA ADJUNTA